**MINUTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 14 DE ENERO DEL 2021**

**REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Buen día, saludando con mucho afecto a la Regidora y los Regidores miembros de la Comisión de Participación Ciudadana esta mañana, a los compañeros administrativos que nos ayudan con el tema logístico muchas gracias, al personal de la Dirección de Desarrollo Social que esta mañana nos acompaña con el Director Jorge Durán, medios de comunicación y demás amigos, todos muchas gracias y buenos días, por estar aquí previo a iniciar esta sesión quisiera darle la bienvenida y el agradecimiento a todo el personal directivo de la Dirección Desarrollo Social saludando a través del Licenciado Jorge Luis Durán Topete quien ahora se desempeña ya como el Director, otro Director de Desarrollo Social en esta administración, muchas gracias Director por estar aquí con nosotros en esta en esta reunión ordinaria de trabajo, y siendo las 11 horas con 14 minutos de este día jueves 14 de enero damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafos primero y segundo Artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 47 fracción XII, 69 párrafos Primero y Segundo 74 y 76 fracción I, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, dicho lo anterior solicito a la secretaría técnica de esta comisión toma lista de asistencia a los miembros previamente convocados para verificar el cuórum de esta reunión por favor maestra. **MAESTRA** **LETICIA TREJO:** a su instrucción Presidente. Licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez (Ausente), Química Farmacobióloga María Laurel Carrillo Ventura (Ausente), Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez (Presente), Licenciada Carmina Palacios Ibarra (Presente), Licenciado Cecilio López Fernández (Presente), Licenciado Saúl López Orozco (Presente), Jorge Antonio Quintero Alvarado ( Ausente) Maestro Luis Roberto González Gutiérrez (Presente), 5 asistentes de ocho convocados. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, con la presencia de 5 regidores de 8 de esta Comisión de Participación Ciudadana y de conformidad al artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta se declara Quorum Legal, por lo que los trabajos se acuerda de la presente sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar orden del día para su probable aprobación. Para el desarrollo del punto número tres de la convocatoria le solicito a la secretaria técnica de lectura del orden del día para su aprobación. **MAESTRA** **LETICIA TREJO:** A su instrucción. Orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaración del quorum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Presentación ante el nuevo titular de la Dirección de Desarrollo Social Licenciado Jorge Luis Durán Topete de los asuntos promovidos acordados y por acordar de esta Comisión en relación con esa dependencia municipal. 5.- Agenda de mesa o mesas de trabajo para el análisis estudio de la iniciativa que hace mención el acuerdo edilicio 358/ 2020 que propone implementar el “Sistema de evaluación de representaciones vecinales a través de la Dirección de Desarrollo Social”. 6.- Asuntos varios.7.- Clausura. Es cuánto. **REGIDOR** **ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** muchas gracias, en votación económica los que estén a favor sírvase manifestar o levantando su mano, en contra, abstenciones, tome cuenta Maestra Lety. **MAESTRA** **LETY TREJO:** 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Aprobado por mayoría simple, agotados el primer segundo y tercer punto de la orden del día en virtud de haberse realizado. Continuando con el número cuatro de la orden del día, me permito presentar ante esta Comisión al titular Dirección de Desarrollo Social Licenciado Jorge Luis Durán Topete; un esquema general de los trabajos que esta Comisión ha realizado de octubre de 2018 a la fecha, y una relación de los asuntos promovidos acordados y por acordar de esta Comisión en relación con esa dependencia municipal. Antecedentes de la Comisión de Participación Ciudadana, se instaló el 08 de octubre 2018 y se integra por 8 Regidores, los que estamos aquí presentes y la Regidora María Laurel Carrillo Ventura, el Regidor Eduardo Martínez y el Síndico todavía Jorge Antonio Quintero, en este mes de octubre de 2018 se autoriza para esta comisión por parte de la misma, el Plan de trabajo para los tres años del actual gobierno municipal el cual se alinea completamente con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 del municipio. Para este 2021 ya tenemos el documento autorizado por la misma Comisión denominado “Agenda temática 2021”, este documento reúne el conjunto de objetivos planteados para este año y suma los asuntos pendientes del año 2020 de tal forma que podamos alcanzar el 100% de las metas respecto al plan de trabajo de la comisión. Esta Agenda temática la dividimos en 6 ejes temáticos: 1) Impulso y promoción de mecanismos de Participación Ciudadana. 2) Transparencia en procesos de elección vecinal. 3) Iniciativas para elaboración y modificación de ordenamientos municipales. 4) Vinculación interinstitucional que fomente la Participación Ciudadana. 5) Evaluación de la operación de los mecanismos de Participación Ciudadana y 6) Vigilancia y monitoreo de la operación de mecanismos de Participación Ciudadana. Seguimiento de los informes de Desarrollo Social: el 14 de noviembre de 2018 se envió a la dirección de Desarrollo Social solicitud de información, el 11 de abril de 2019 se emite dictamen interno de esta comisión solicitando la comparecencia del titular de Desarrollo Social del municipio, el 07 de junio 2019 en Sesión Ordinaria se presentó el Maestro Víctor Manuel Vargas a comparecer y presentar informe solicitado, el 04 de julio 2019 se presenta a esta comisión el análisis del informe presentado y acciones a emprender, el 10 de febrero 2020 en seguimiento a la comparecencia se solicita vía oficio a la Dirección de Desarrollo Social municipal informe a esta comisión sobre indicadores, estadísticas y actual situación de la Participación Ciudadana en nuestra ciudad,13 de marzo de 2020 se recibe oficio de contestación de la dependencia municipal, el 26 de marzo de 2020 es entregado en el mes de junio debido a la cuarentena; se envía oficio donde se le solicita a la dependencia algunas precisiones sobre la información recibida, a esta fecha esta última solicitud aún no tiene respuesta de las precisiones solicitadas de la primera solicitud que hicimos de información, faltaba información, por eso generamos un nuevo oficio Director, el primer punto acerca de los “Mecanismos implementados por la Subdirección de Participación Ciudadana en periodo comprendido de junio 2019 a febrero 2020 y sus resultados” quedó pendiente de respuesta sobre los RESULTADOS del mecanismo plataformas virtuales.1.- Cantidad de reportes, comentarios y propuestas recibidas por parte de la ciudadanía en general y los resultados de atención por parte de las entidades gubernamentales de las comunicaciones recibidas. 2.- En su caso de acciones sociales a cargo de las entidades gubernamentales (artículo II del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio); 3.- Ubicación o liga de donde se puede acceder a la estadística e información en tiempo real, mencionada en el numeral 102 fracción III, relativo a las Plataformas Virtuales, puesto que el link enviado en el oficio de respuesta, solo contempla el buzón ciudadano. Respecto del mecanismo de “Contraloría Social” La dependencia informó sobre el mecanismo específico a los programas sociales mencionado en el artículo 52 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, solicita se informe sobre el mecanismo general, señalado en los artículos 110.111, relativos del Reglamento de Participación Ciudadana vigente en nuestra ciudad. Respecto al mecanismo denominado “Presupuesto Participativo” del año 2019, se omitió la siguiente información: 1) Listado de propuestas de obras y acciones sociales consultadas a la ciudadanía de conformidad a los artículos 65 y 66 del actual Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio. 2) Resultados finales de la votación. 3) Obras o acciones sociales ganadoras (total de votos) exponiendo en relación con el artículo 66 del actual Reglamento de Participación Ciudadana. 4) Número aproximado de posibles beneficiados. 5) Tiempo de realización de las acciones sociales. 6) necesidad que cubre la ejecución de la acción social. 7) Descripción a grandes rasgos de la obra o acción a ejecutar. 8) Monto de la bolsa participable para el presupuesto participativo. 9) Situación actual de la aplicación de la bolsa participó participable y ejecución de la obra o acción social. Respecto al mecanismo “Presupuesto Participativo 2020”, se señala que: “NO HA DADO INICIO ESTE MECANISMO, YA QUE COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 65, EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE HARÁ LA INSTRUCCIÓN A LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES”, habiendo evidencias de que ese ejercicio llamado presupuesto participativo 2020 se realizó en los meses de ENERO Y FEBRERO 2020, se solicita nuevamente la información omitida. Sobre la situación de los comités vecinales del municipio se señala reconocer 270 juntas vecinales se solicita la información de 41 comités vecinales no incluidos en los anexos, sólo se informó sobre 229 de un total de 270; 41 comités se encuentran vigentes, 15 comités están por culminar el período de 3 años, en este mes eso fue en marzo, y 172 comités han rebasado el término de tres años y requiera la renovación de los mismos, la presión que se pide es el programa o acciones planeadas por la Subdirección de Participación Ciudadana para abatir el rezago de comités no renovados y por lo tanto que operan al margen de la normatividad municipales. Informe del resultado de la Evaluación de Gestión de la Dirección de Desarrollo Social en materia de Participación Ciudadana, se omite por lo que solicita nuevamente. Dos capacitaciones realizadas por la Subdirección de Participación Ciudadana a Juntas Vecinales en el mes de octubre del 2019 (desde 2017) y se omite poner: nombre de ponentes, asistencia, evaluación, instancia que otorgó la validez oficial y el programa de capacitación a los integrantes de las organizaciones vecinales de conforme al artículo 24 y 25 del actual Reglamento de Participación Ciudadana. Todos estos puntos van a estar ahí fundamentados en el reglamento correspondiente. Iniciativas dictaminadas en pleno en relación con la Dirección de Desarrollo Social, se han dictaminado favorablemente las siguientes iniciativas: \*Iniciativa que actualiza el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio (comités vecinales, está elimina requisitos para ser integrante y mejora tiempos en el procedimiento de instalación de la asamblea). \*Iniciativa que autoriza convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco y este H. Ayuntamiento Municipal para la implementación y ejecución de actividades y programas para la capacitación vecinal y educación cívica en temas de participación ciudadana y cultura democrática, en Puerto Vallarta, impartido por personal del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, aquí nada más falta la firma director, ya está autorizada, nada más falta la el protocolo de firma del convenio entre el Instituto Electoral y el Ayuntamiento. \*Iniciativa que autoriza llevar a cabo la certificación de coordinadores de sector de la Subdirección de Participación Ciudadana escrita la Dirección de Desarrollo Social bajo el estándar de competencia CONOCER EC0036 “Asesoría para la organización vecinal en zonas habitacionales” para coordinadores de sectores de Participación Ciudadana del Municipio. En relación con la Dirección de Desarrollo Social se dictaminan favorablemente las siguientes iniciativas: \* \*Iniciativa que abroga el Reglamento de Participación Ciudadana y crea los siguientes reglamentos: -Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio. –Reglamento de Organización Vecinal del Municipio. – Reglamento Interior del Consejo de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN). – Modifica el artículo 128 bis del Reglamento orgánico de la Administración Pública Municipal. En estos momentos integramos algunas iniciativas que previamente ya habíamos presentado como comisión respecto de algunos mecanismos y mejoras a reglamento vigente, ahí los tienen también y finalmente están integrados en los reglamentos ya autorizados, en relación con la Dirección de Desarrollo Social seguimos con el tema de las iniciativas: \*Iniciativa que propone integrar al titular de la Dirección de Desarrollo Social en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano. \*iniciativa que propone girar respetuoso exhortó al Congreso del Estado para que emita respetuoso exhorto a la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco para eliminar la carga impositiva que las asociaciones vecinales cualquiera que sea su denominación tienen que adoptar la figura de asociación civil prevista en la legislación civil sustantiva estatal, decir todos los comités vecinales deben de ser asociaciones civiles y eso pues tiene un costo una carga económica que no pueden avanzado en el tema, lo tiene Gobernación. \*Iniciativa que propone la creación del “Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales” ahorita vamos a entrar a ese tema, bueno esos es en términos generales. Director de personal directivo de la Dirección la situación que guarda la Comisión respecto a lo que tiene que ver con la Dirección de Desarrollo Social nosotros veíamos muy importante tener este acercamiento para poder informarte, inducir lo que hemos hecho hacia tu llegada y en la Dirección de Desarrollo Social y orientarlo, pues al tema de la visión que tienes en esta dependencia pero además con toda la intención de tener diagnósticos que nos permitan fortalecer el trabajo al interior de la Dirección de Desarrollo Social, tanto operativo como de organización a partir de estos diagnósticos, es decir, hacer equipo con la Dirección de Desarrollo Social, entonces no sé si gustan podríamos abrir un espacio para comentarios, Regidora, Regidores, Director y personal que te acompaña, si hubiera algún comentario al respecto esta información ya la tienes en tu poder para que nos hagas el favor de retroalimentar, de sugerir e ir fortaleciendo, pues lo que estamos haciendo desde la Comisión de Participación Ciudadana, entonces a sus órdenes, si gusta tener alguna intervención ,muchas gracias, damos la voz por favor al Director de Desarrollo Social. **DIRECTOR** **JORGE LUIS DURÁN TOPETE:** Buenos días Regidor Roberto, buenos días Regidores este de esta Comisión, gracias por la invitación a participar en esta reunión y claro que estamos enterados de las mesas de trabajo que se han realizado, el año pasado estuvieron presente en algunas reuniones, regidor tenemos el conocimiento de todos los acuerdos que sean que sean hecho, tengo conocimiento de cuatro acuerdos que se han aprobado, el tema de la capacitación de los de los coordinadores, el tema o cómo ven jóvenes es mucho trabajo que tenemos y por eso hay una parte del acuerdo 404/2020 donde habla de una nueva creación de una de una subdirección más en participación ciudadana o de una jefatura participación ciudadana prácticamente para atacar ese tema de las juntas vecinales, sabemos qué es muy complejo el tema cada vez la gente está más renuente a participar en los comités vecinales y tenemos que implementar mecanismos para para incentivarlos a la participación y yo creo que uno de ellos es la capacitación, no soltarlo estar con ellos hacer equipo con ellos y yo pienso que es una que no quede nada más en un acuerdo, entonces no sé cualquier comentario estoy a la orden. **REGIDOR** **ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Gracias Director, al respecto a la capacitación pues esta visto el tema de la certificaciones muy claro que la intención es que los Coordinadores de Desarrollo Social certifiquen la habilidad, pero además puedan ellos capacitar a los comités vecinales de tal manera que los del Comité Vecinal también se puede elaborar un Plan de Trabajo alineado al Plan Municipal de Desarrollo y así de esta manera desde las propias colonias podemos hacer que el Plan Municipal de Desarrollo se realice desde la propia necesidad de la colonia, de sus habitantes, entonces trae esta visión que finalmente no sean los comités vecinales solamente pues ahora sí que intermediarios entre los vecinos y el ayuntamiento para pedir podas, para la recolección de cacharros, para cosas muy operativas, no, tiene que ir a lo estratégico al Desarrollo Social, o sea, en ese sentido vamos y rígidos. **REGIDOR** **CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Pues con tu permiso Presidente, agradeciendo aquí a los compañeros su presencia, el tiempo de trabajo de las mesas en donde hemos planteado las diferentes circunstancias de la Participación Ciudadana, pues una de las cosas que no se me olvidó cuando el maestro Víctor Bernal dijo el 7% de Participación en Puerto Vallarta y siempre nos preguntamos porque lo acaban de decir, hay mayor renuencia anterior a la pandemia en todo este periodo pues yo estoy haciendo recorridos por las colonias y ya lo retomé lo dije desde un principio para que haya mayor Participación Ciudadana tiene que haber un buen gobierno, porque entonces si no hay un buen gobierno la gente no siente confianza y lo digo no por mis palabras, y no lo digo por qué es lo que la gente me dice, la gente me dice mira simplemente ve cómo está la ciudad como están las avenidas, las calles, no hay banquetas, ¿cómo le vamos a creer así a un gobierno? cómo vamos a participar con un gobierno así?, el día de ayer, antier, me decían la señora mira los niños (estoy hablando de zonas populares) andan en la calle y no tienen una actividad y podremos pensar que el pretexto es la pandemia, pero no es así, dice, porque siempre ha sido el problema es que no tienen una área donde desenvolverse, no hay suficiente centros deportivos, no hay suficientes actividades, ¿de hecho son $12,000,000 de pesos los que invierte al año en este gobierno en cultura, y yo me pregunto, y la gente me lo dice ¿dónde está la cultura, en que se invierte el dinero? Entonces, toda esa situación provoca el que la sociedad del pueblo no tengan incentivo, es un círculo vicioso, ya hemos hablado aquí de ese círculo perverso entre que la autoridad se lava las manos diciendo que es responsabilidad del pueblo, pero la había llevado muchos años, muchísimos años de una indiferencia hacia el pueblo, de una indolencia absoluta, se muere un niño en el parque de las juntas y no pasa absolutamente nada ni siquiera se le da de baja al delegado, no hay una sanción administrativa, no hay una sanción judicial, todas esas situaciones que vemos que a veces en las cifras cuando vienen ahí algunos Directores y nos dicen que vamos muy bien, pero la realidad es que abajo no se siente lo mismo, heces todas las propuestas y las alternativas que aquí nuestro Presidente la Comisión bien las ha definido, son buenas, son necesarias, sin embargo, son insuficientes porque nosotros liberamos los reglamentos, liberamos las posibilidades, no nada más en la participación sino en todas las áreas, pero quien ejerce, quien ejecuta, no lo hace, un ejemplo es lo que comentamos hace un rato Regidora, aquí el que fue el cine la Bahía, ¿con quién, con qué autorización, y de qué manera la empresa arbitrariamente se pone ampliar la banqueta? y no hay una autoridad que lo regule, entonces los vecinos dicen ¿qué clase de gobierno tenemos?, esa es la razón el fondo no la forma, el fondo de la Participación Ciudadana tiene que ver con que un gobierno sea lo suficientemente honesto, sea práctico, sea eficiente, sea justo, no sea corrupto para que la sociedad tenga confianza y ya mayor participación, es cuanto. **REGIDOR** **ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias Regidor Cecilio, ¿algún otro comentario que quisieran hacer?, **REGIDOR** **SAÚL LÓPEZ OROZCO:** Gracias Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, bienvenido Licenciado Jorge Luis Durán Topete, Director de la Dirección de Desarrollo Social, te acabamos de hacer una presentación por medio aquí del Presidente de la Comisión de los asuntos promovidos, acordados y por acordar, creo que el trabajo de esta comisión que bien encabeza el Presidente de la Comisión Roberto. ha planteado y desde el inicio tiene y ella el esquema del trabajo que esta dirección debe de contener, debe de tener, de acuerdo a la única información que nos proporcionó el Director en su momento Víctor Berna, en donde efectivamente daba un análisis de lo que era la Dirección en donde se tenían necesidades reales plasmadas qué es básicamente la preocupación de esta comisión de saber en realidad la situación real de la Dirección y hacia dónde vamos, es cierto que la Participación Ciudadana es compleja va a estar más compleja en estos tiempos, sin embargo, no debemos de dejar encasillar esa problemática que se tiene, sino salir de ella, buscar como si hacer las cosas en esta nueva encomienda que tienes de Director sabes la responsabilidad que estás agarrando en tus manos, te pedimos como miembros de esta Comisión Edilicia que nosotros estamos haciendo la parte legislativa lo que se requiere buscando los apoyos para que tú como Director puedas desempeñar una buena función en la Dirección y si necesitas algo como en su momento el Ex-Director Víctor Bernal no lo comentó, no lo haga saber también, porque es el trabajo tanto de la Dirección como de los Regidores en la Comisión de Participación Ciudadana, en salir adelante y liberar estos retos participación, el ciudadano si busca participar coadyuvar y ayudar, es cuánto. Gracias. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** muchas gracias Regidor Saúl, informamos de la llegada de la Regidora Laurel, bienvenida Regidora, muchas gracias por estar aquí en esta Sesión Ordinaria, ¿algún otro comentario?, pues ahí tienes la información Director, sabemos que estás llegando pues en el último jalón de la administración, pero también a título personal te comento que tengo el honor de conocerte, el gusto de tener tu amistad de saber tu trayectoria al interior de la administración pública, en el tema Desarrollo Social, aunque es poco el tiempo y es la última racha y aunque esta vez las cuestiones del electoreras complican, pues sabemos que vas a dar un buen resultado a Puerto Vallarta y pues en la confianza y en la amistad cuenta con nosotros para poder hacer equipo en estos últimos meses de la actual administración, y ojalá sentemos las bases con todo esto para que la siguiente administración le sea menos complejo elevar los niveles e índices de Participación Ciudadana, qué es el gran reto. No habiendo más comentarios al respecto de este de este informe general a la Dirección de Desarrollo Social, si no tiene inconveniente pasamos al siguiente punto de la orden del día, que tiene que ver con proponer mesa de trabajo para el análisis de la implementación del “Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales” a través de la Dirección de Desarrollo Social, si recordarán ustedes este tema lo hemos visto un par de veces, en qué consiste el Sistema para Evaluar lo que se hace en los Comités Vecinales a través de las juntas vecinales y bueno pues, ya hemos visto aquí que tiene que ver con un asunto de un muestreo, recolectar datos de la evaluación, qué instrumento se aplican obtener una calificación, retroalimentar en base a los resultados, e iniciar al nuevo ciclo, por eso está sistemático, porque además de aquí sale información para posibles iniciativas, para actualización de reglamentos, para mejora de la de la Dirección de Desarrollo Social, para mejorar el desempeño de los Comités Vecinales, para alinear el trabajo de los comités al Plan Municipal de Desarrollo y bueno todos estos elementos están incluyendo en este sistema de evaluación de las representaciones vecinales, propongo a ustedes que tengamos una mesa de trabajo, si consideran que ya lo han analizado entonces daríamos la posibilidad de estos en este periodo de aquí a la siguiente sesión ordinaria de mandar las observaciones para integrarlas y en la siguiente autorizar, es decir, tenemos dos propuestas una mesa de trabajo más que para el día 28 de enero, o estar en comunicación para retroalimentar la propuesta y ya día 04 de febrero creo que es la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, ya solamente venir a votar la iniciativa, entonces dejo su consideración nuevamente Regidoras y Regidores. **REGIDORA CARMINA PALACIOS:** Si quisiera, yo sugiero hacer una mesa de trabajo ya que tenemos nuevo Director, estaríamos también escuchando las propuestas que trae él ,ya me imagino que lo empaparon de todo esto, ya lo hemos manejado pero sería genial aterrizar y trabajar al 100%, es mi sugerencia, pero igual este salvo mejor opinión, es cuánto. **REGIDOR** **ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** sería el 28 de enero, sería la propuesta de la mesa de trabajo y el 04 de febrero entonces estaríamos en Sesión Ordinaria votando ya la iniciativa, pues así quedamos entonces, ustedes ya tiene la información todos en sus correos, si por alguna razón la requiere nuevamente solo háganoslo saber para qué la tenga, bueno quedamos en eso, si Regidor Cecilio adelante. **REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ:** repito cómo estoy haciendo los recorridos, el día de ayer también una señora me dijo: oiga pues yo le voy a pedir que me ayude, porque a mí me anotaron para los bloques y no me dieron, y tengo 2 años que no me dan y nada más me anotan, entonces pues sí es una situación difícil en donde los coordinadores pues, seleccionan a la gente a la que le van a dar , y como yo le dije de señora de antemano, no va a alcanzar lo suficiente como para darle a todos, eso es una realidad, yo le pregunté ¿oiga señora y usted recibe la ayuda de adultos mayores del gobierno federal? , me respondió que si, me pregunto, ¿cuánto valen 100 bloques? $1000 pesos puede ser, mensualmente reciben por parte del gobierno federal $ 1600, entonces, es algo curioso, no porque estamos hablando de la Dirección de Desarrollo Social en donde los coordinadores se convierten en promotores políticos y sesgado, no es a través de dádivas en la en la forma de convencer a la gente, sobre todo que participe, creo que eso deberíamos ya dejarlo atrás, de tratar al pueblo como mendigos, porque es falta de respeto, el pueblo debe de recibir a través de programas bien definidos cierto tipo de ayudas, pero no dádivas que normalmente van tendientes a promover a un candidato o un grupo en el poder, eso es está muy mal, deberíamos de cambiar de actitud, ver la política como algo más profundo, pensar en el pueblo no pensar en los bolsillos de cada quién, porque precisamente por ese tipo de cosas es que el país está, cómo está, es cuánto. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Gracias Cecilio, gracias por su comentario, adelante Regidor Michel. **REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL:** Buenos días amigos Regidores, bienvenido Licenciado Durán, tienen un encargo muy bonito, muy grande y hay que desarrollarlo como debe de ser, efectivamente usted es un subordinado de una persona que lo nombró y normalmente y creo que todo mundo en Puerto Vallarta, dice cuando se entregan materiales, cemento, tinacos, pintura, como que lo están esperando, los condicionan a que voten por ese partido, y creo que eso no debe de ser, la Dirección de Desarrollo Social tiene personal eventual, y de acuerdo a los conceptos que vimos el presupuesto egresos son cerca de $37,000 que se pagan a esa clase de persona que hace política, para una persona que quieren que salga adelante en la candidatura, no se vale que tenga tanto dinero para poder una persona para que lo importante del partido, es que no importa que se gana $37,000 en personal que anda recorriendo las 300 colonias, hay que hacerle ver al pueblo que son sus impuestos. que esos tinacos ya los pagaron, que no los condicionen, porque lo contrario siempre van a seguir haciendo eso, y no se vale, al pueblo hay que verlo con respeto, nunca le dicen Michel tengo un tinaco, porque sabe que yo le voy a decir te habías tardado en traerlo, lo saben, a dónde ir entonces, creo que hay que tratar a las personas como seres humanos y no abusar de ellas, porque Desarrollo Social tiene su responsabilidad, la entrega de todos los recursos que son los impuestos de todos nosotros, entonces yo le pido Director, que cuando se lleve la entrega no le digan: “aquí les traigo”, no permíteme, son sus impuestos señores, ustedes ya nos pagaron, quiero que con la verdad de esa manera se le trate a la gente, para que el pueblo vaya entendiendo de qué se trata, pero si hay un listado aquí le van a dar, es porque esa persona ya controlo a esa colonia. gente que va a votar a favor de un candidato, y creo que eso no se vale, hay que ser más honesto. Yo siempre lo he dicho, hay que hablar con la verdad no abusar de pueblo, porque eso no se vale, el pueblo se esta dando cuenta de cómo lo están tratando y en esa medida van a perder piso, entonces creo Director que hay que hablarles con la verdad, no digan “aquí les traigo”, como que si el dinero saliera de la bolsa de un personaje y eso no es cierto, me ha tocado ir a la entrega de ciertos productos sobre todo lo de casa digna, y de esa manera se manejan, yo siempre he hecho videos y es para decirle al pueblo que son sus impuestos y otras personas lo manejan como que saliera el dinero de su bolsillo, yo quiero decirle Director que a este partido le tocó suerte, cuando llega Peña Nieto con las reformas estructurales, el amplio la Secretaría Desarrollo Social, para que todos los municipios fueron a traer grandes cantidades de beneficios al pueblo, para mantenernos de esa manera y el Gobierno de Peña Nieto tuvo de esa forma tranquilamente al pueblo y metió las restructuras, las leyes, la hacendaria, la laboral, la educación y todas las demás, entonces suerte que estuvo abierta, todo ahí está todavía la llave de que van y piden grandes cantidades para los programas de Desarrollo Social argumentando que el partido anterior no daba, pues sí daba, pero esto lo manejó Peña Nieto muy bien, le favoreció mucho este partido, creo que hay que decirle al pueblo Licenciado lo que son las cosas, de dónde viene estos productos, porque lo contrario mañana o pasado se dan cuenta y eso no es justo, no hay que abusar de la buena voluntad y del pueblo, que en ocasiones se da cuenta de cómo se maneja este tema ,qué bueno que ahora con la información que van a recibir los presidentes de los comités vecinales, donde hay que decirles de qué se trata, de dónde vienen, hay que hablarle claro, es cuánto. **REGIDOR** **ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias Regidor Michel, adelante Saúl. **REGIDOR** **SAÚL LÓPEZ:** Gracias Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Director de Desarrollo Social, con acciones bien sencillas, bien simples, es como nos acercamos a los ciudadanos, te voy a buscar en estos días Director porque tengo en la Colonia Aurora, tengo una situación en un área deportiva, en el área de canchas hay unos baños ahí ojalá y tengas el conocimiento porque se está complicando un tema, y ayudando está la solución a estos pequeños detallitos que se pueden hacer grandes entre la comunidad podemos demostrar que sí podemos trabajar para la comunidad, para ellos mismos, esos baños lejos de servir como baños, servían como de bodega de unos extranjeros que agradecemos mucho el apoyo que dan y quedan para la comunidad, pero a veces se pierde un poquito la visión y lo tenían de salón pero los baños ahí quedaron sin funcionar, todavía es un tema entre DIF entre COMUDE y Desarrollo Social, hay que destrabar ese tema porque los niños siguen jugando, o las personas que van y están por ahí pues no tienen a dónde ir y están esos baños, no funcionan, y la llave ya se la quita la de la junta vecinal y luego se la regresan a la señora que antes cuidaba y el caso es que no se ha destrabado, te voy a buscar porque con la solución de estos pequeños detalles creo que podemos evitar grandes problemas. **DIRECTOR JORGE LUIS DURÁN TOPETE**: Claro que si Regidor, de hecho lo invito a la reunión que tendremos pasado mañana para tratar exclusivamente ese tema, le mando la información a su celular y ojalá y pueda acompañarnos. **REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO:** Director, qué bueno!! te encargo porque hay que poner atención antes de que se nos vaya de las manos, te agradezco, perfecto, me gustaría asistir a la reunión, gracias, es cuánto.  **ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias Regidor, sí claro adelante Regidora Laurel. **REGIDORA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Yo en la semana voy a darme una vuelta a tu oficina, porque te tengo enviando varios oficios y así la gran mayoría no se han resuelto, y es de los ciudadanos, es cuánto. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:**  Bien muchas gracias, Regidora Laurel Gracias el Director de Desarrollo Social, al equipo de trabajo del mismo que nos acompañan, muchas gracias por estar aquí hasta mañana, antes de clausurar la reunión de la Sesión Ordinaria, pues desearles el mejor de los éxitos sobre todo salud en un año tan complicado, todavía la mitad del año se nos va a ir en medidas preventivas, desde luego el proceso de vacunación que ya está aplicando el Gobierno Federal del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues hay que participar y que tener confianza en esto que está haciendo el Gobierno Federal, porque es una medida pues preventiva, importante la vacuna, es como ver un horizonte un poco más claro en el tema de la salud, desearles lo mejor, cuidar a la familia y que sus proyectos personales en el presente año se logren tal como lo tengan ustedes visualizado, pues a pesar de las circunstancias esperemos tener un buen año, hagamos lo necesario para que así sea, muchas gracias a todos y no existiendo otro punto que discutir, declaro formalmente concluidos los trabajos de esta mañana, siendo las 12:03, se declara clausurada esta reunión, muchas gracias, que la sigan pasando bien.